


ASIGNATURA INTEGRADORA

1. Competencias	Coordinar la operación de servicios de emergencia y de protección civil, con base en el análisis de los riesgos de los agentes y fenómenos perturbadores, planes y acciones de intervención, herramientas administrativas y la normatividad aplicable, para disminuir la morbi-mortalidad y el impacto económico, social y ecológico.
2. Cuatrimestre	Décimo
3. Horas Teóricas	0
4. Horas Prácticas	10
5. Horas Totales	30
6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	2
7. Objetivo de aprendizaje	El alumno demostrará la competencia de coordinar la operación de servicios de emergencia y de protección civil, con base en el análisis de los riesgos de los agentes y fenómenos perturbadores, planes y acciones de intervención, herramientas administrativas y la normatividad aplicable, para disminuir la morbi-mortalidad y el impacto económico, social y ecológico.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
I. Subprogramas de prevención	0	10	10
II. Subprogramas de auxilio	0	10	10
III. Subprogramas de recuperación	0	10	10
Totales	0	30	30


ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

INTEGRADORA

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	I. Subprogramas de prevención
2. Horas Teóricas	0
3. Horas Prácticas	10
4. Horas Totales	10
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno integrará el subprograma de prevención, para minimizar los impactos de los agentes perturbadores.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Programa de protección civil	Reconocer la estructura de un programa de protección civil y los subprogramas correspondientes.		Responsable, Analítico Trabajo en equipo
Informe de capacidad de respuesta		Integra al programa de protección civil el informe de capacidad de respuesta de los servicios de emergencia.	Responsable, Analítico Trabajo en equipo
Riesgos		Presenta evidencia de la evaluación de los riesgos de una zona determinada.	Responsable, Analítico Trabajo en equipo
Reporte diagnóstico de inmuebles y zonas		Diagnosticar el nivel de riesgo y vulnerabilidad de inmuebles y zonas.	Responsable, Analítico Trabajo en equipo
Capacitación		Presenta evidencia de la realización de cursos de capacitación en protección civil.	Responsable, Analítico Trabajo en equipo

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

INTEGRADORA

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso de estudio integrará al Programa de Protección Civil el subprograma de prevención que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propósito - Función - marco jurídico - Directorios, inventarios y capacidad de respuesta - Evaluación de riesgos de la zona. - Cronograma de acciones - equipo de seguridad - Diseño de un curso de protección civil - Instrumentos de evaluación del curso 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la estructura de un programa de protección civil y los subprogramas correspondientes. 2. Reconocer las instituciones e instancias involucradas con la protección civil. 3. Analizar el marco jurídico relativo a los programas de protección civil. 4. Comprender los conceptos y metodologías relacionadas con el análisis de riesgo. 5. Reconocer las metodologías para diseño e impartición de cursos de capacitación en protección civil. 	<p>Proyecto Rúbrica</p>

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012




INTEGRADORA

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Aprendizaje basado en proyectos Solución de problemas Equipos colaborativos	Computadora Proyector Pintarrón Internet Tablas de campo Software de simulación de riesgo.

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		


ELABORÓ: Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ: C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

INTEGRADORA

UNIDADES DE APRENDIZAJE

6. Unidad de aprendizaje	II. Subprogramas de auxilio
7. Horas Teóricas	0
8. Horas Prácticas	10
9. Horas Totales	10
10. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno integrará el subprograma de auxilio, para salvaguardar la vida de las personas sus bienes, la planta productiva y preservar los servicios públicos y el medio ambiente ante agentes perturbadores.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Valoración de la emergencia		Elabora un reporte de la magnitud de la emergencia. Determinar las instancias e instituciones de apoyo.	Responsable, Analítico, Trabajo en equipo, Responsable, Analítico
Plan de auxilio		Integrar un cronograma de las acciones a realizar.	Responsable, Analítico, Trabajo en equipo, Responsable, Analítico
Coordinación de acciones de respuesta		Presenta formatos requisitados de Bitácoras, informes de emergencias, hojas tácticas de trabajo. Elaborar un reporte de actividades de supervisión.	Responsable, Analítico, Trabajo en equipo, Responsable, Analítico

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

INTEGRADORA

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso de estudio integrará al Programa de Protección Civil el subprograma de auxilio que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propósito - Evaluación de daños - Magnitud del evento - Instituciones e instancias participantes y funciones - Capacidad de respuesta - Cronograma de acciones: habilitamiento de albergues, acciones para mitigar los efectos - Rutas de acceso, evacuación - Canalización a hospitales y albergues - Zonas de atención de emergencias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la estructura y aplicación del atlas de riesgo. 2. Identificar las instancias e instituciones de apoyo. 3. Determinar las acciones de auxilio a realizar con relación a la emergencia 4. Comprender la estructura y función de las bitácoras, informes de emergencia y hojas tácticas de trabajo. 	<p>Proyecto Rúbrica</p>

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012




INTEGRADORA

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Aprendizaje basado en proyectos Solución de problemas Equipos colaborativos	Computadora Proyector Pintarrón Internet Tablas de campo Software de simulación de riesgo.

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		


ELABORÓ: Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ: C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

INTEGRADORA

UNIDADES DE APRENDIZAJE

11. Unidad de aprendizaje	IV. Subprogramas de recuperación
III. Horas Teóricas	0
IV. Horas Prácticas	10
V. Horas Totales	10
VI. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno integrará el subprograma de recuperación, para contribuir a la reconstrucción y mejoramiento de los sistemas afectados, y a la reducción del riesgo de ocurrencia y prevención de desastres futuro.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Informe de daños y necesidades de la población		Integra al programa de protección civil el informe de daños y necesidades de la población ante fenómenos perturbadores	Responsable, Analítico Trabajo en equipo
Vuelta a la normalidad		Presentar un cronograma de acciones para la vuelta a la normalidad acorde a los protocolos establecidos. Integrar un informe de actividades de recuperación.	Responsable, Analítico Trabajo en equipo
Evaluación de las acciones realizadas		Elaborar un reporte de los resultados de la intervención	Responsable, Analítico Trabajo en equipo

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

INTEGRADORA

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso de estudio integrará al Programa de Protección Civil el subprograma de recuperación que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propósito - informe de daños y necesidades de la población - Cronograma de acciones: restablecimiento total de los servicios, evaluación final de daño, acciones de recuperación, restablecimiento de servicios vitales. - Reporte de evaluación de las acciones realizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la estructura de los informes de prevención y auxilio 2. Identificas los protocolos de vuelta a la normalidad aplicables. 3. Analizar los informes de resultados de cada etapa. 4. Evaluar las acciones realizadas. 5. Integrar el programa de protección civil 	<p>Proyecto Rúbrica</p>

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012




INTEGRADORA

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Aprendizaje basado en proyectos Solución de problemas Equipos colaborativos	Computadora Proyector Pintarrón Internet Tablas de campo Software de simulación de riesgo.

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ: Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ: C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

INTEGRADORA


CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Determinar las necesidades de recursos humanos y materiales a partir de un análisis de la disponibilidad de los mismos y riesgos de la región, para gestionar los requerimientos del centro de atención de emergencias.</p>	<p>Elaborar un informe de la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia y de los riesgos de la región que incluya:</p> <p>A) CAPACIDAD DE RESPUESTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases de operación: número y ubicación de las bases, vehículos de emergencia (número, tipo y nivel de atención), equipamiento de rescate (vertical, urbano, de montaña, acuático, aéreo y materiales peligrosos), recursos de personal (funciones, formación y experiencia) y materiales. - Centros de atención hospitalaria: ubicación, nivel de atención y capacidad instalada. <p>B) ANÁLISIS DE RIESGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos y magnitud de los riesgos: presentes, potenciales y latentes - mapa - Condiciones climáticas - Condiciones sanitarias - Idiosincrasia - Antecedentes sociopolíticos - Historia de desastres ocurridos en la región - Directorio de posibles contactos de la zona - Formatos de evaluación - Requerimientos de recursos humanos y materiales. - Vías de acceso - Posibles efectos adversos: a la población, impacto ambiental, infraestructura (habitacional, comercial, industrial y público), servicios públicos, salud y económicos.


ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012




Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Planear acciones de respuesta con base en un análisis de riesgos, capacidad de respuesta, recursos disponibles y los protocolos establecidos, para eficientar los servicios de emergencias.</p>	<p>Elabora un plan de acciones a partir del informe de capacidad de respuesta y de los riesgos de la región, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo, magnitud y características de los riesgos latentes y potenciales - Capacidad de respuesta - Objetivos generales - Planes operativos de los riesgos específicos: objetivos de respuesta (durante y después de la emergencia), organización del personal (rol de actividades y responsables), procedimientos (protocolos y normatividad aplicable), capacitación (prevención y actualización), requerimientos de materiales y equipo, instancias de apoyo, indicadores de desempeño y revaluaciones periódicas. - Propuesta de evaluación del plan de acciones.
<p>Valorar la emergencia, a través de un análisis de los riesgos potenciales y latentes, las características de la emergencia y capacidad de respuesta, para informar al centro de comando y determinar la estrategia a seguir.</p>	<p>Elabora un reporte de la valoración de la emergencia que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo y características de la emergencia - Responsable - Fecha, lugar de la emergencia - Situación geográfica y vías de acceso - Hora de inicio del evento - Impacto a la población - Condiciones climáticas - Condiciones sanitarias - Riesgos potenciales y latentes - Características de la población - Capacidad de respuesta en el lugar - Presencia y requerimientos de instancias de apoyo - Status de los servicios públicos - Número de lesionados - Tipos de lesiones - Centros de atención inicial donde se canalizan los lesionados. - Notificación vía radio y electrónica al centro de mando - Estrategias: de acciones ante la emergencia, búsqueda y rescate, de evacuación, de acordonamiento, cerco epidemiológico - Equipo a utilizar en la emergencia.

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	


Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Coordinar las acciones de respuesta ante la emergencia, a través de las estrategias establecidas, las brigadas, instituciones de apoyo, los protocolos de atención y la normatividad aplicable, para responder acorde a la situación de emergencia.</p>	<p>Coordina y elabora un reporte de las actividades que contenga:</p> <p>A) Supervisión a través de los registros de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadio de la emergencia (bajo, en proceso o fuera de control). - Estadio de los riesgos potenciales y latentes (bajo, en proceso o fuera de control). - Número aproximado de lesionados, evacuados y damnificados - Protocolos aplicados. - Intercomunicación constante entre el centro de comando unificado y el personal en sitio de emergencia. - Desempeño del personal de emergencia. - Interacción con el personal de las instancias de apoyo. - Estrategias establecidas y su adecuación ante las necesidades detectadas. - Rutas de acceso y evacuación. - Escenarios de atención, protección y seguridad. <p>B) Resultados de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable - Fecha, lugar y duración de la emergencia - Características de la emergencia y su control: técnicas y estrategias utilizadas - Total de personas atendidas: lesionados, rescatados, damnificados - Aproximación de personas desaparecidas - Tipos de lesiones - Impacto a la población - Riesgos potenciales y latentes - Capacidad de respuesta - Participación de instancias de apoyo y actuación - Bitácora de comunicación vía radio y electrónica entre el centro de mando y el sitio de la emergencia - Reportes de las estrategias implementadas - Reporte del equipo y material utilizado - Interpretación y conclusiones de las acciones - Informe a las autoridades y medios de comunicación - Propuestas de mejora.

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	


Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Diagnosticar el nivel de riesgo y vulnerabilidad de inmuebles y zonas el nivel de riesgo y vulnerabilidad de inmuebles y zonas mediante técnicas de inspección, el análisis de la información de expertos y con base en la normatividad aplicable, para integrar el atlas de riesgo</p>	<p>Inspecciona inmuebles y zonas, y elabora un reporte diagnóstico que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del estatus y nivel de riesgos en inmuebles: usos de suelo; elementos estructurales, no estructurales; recursos circundantes en el entorno; características sociodemográficas; principales actividades económicas; características climatológicas durante las estaciones del año. - Descripción de la vulnerabilidad y nivel de riesgos naturales y sociales: geológicos; hidrometeorológicos; químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativo. - Antecedentes históricos de contingencias en la zona - Capacidad de respuesta de los sistemas de urgencias (tiempo de arribo, accesos, tipos de sistemas de emergencias). - Riesgos a los que se está expuesta la zona a partir del análisis de la información recabada del CENAPRED, atlas de riesgo, y del sistema de información geográfica - Conclusiones

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	


Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Estructurar programas de protección civil considerando el atlas de riesgo, las características de la población y la normatividad aplicable para proteger a la población, sus bienes y el entorno.</p>	<p>Elabora un programa de protección civil que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del programa. 2. Objetivos. 3. Desarrollo del programa: normatividad en la que se basa, medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección del personal, usuarios, bienes y medio ambiente. 4. Subprograma de prevención: <ul style="list-style-type: none"> - Definición. - Funciones organización, documentación del programa interno, análisis de riesgos; directorios e inventarios; señalización; programa de mantenimiento; normas de seguridad; equipos de seguridad; capacitación; difusión y concientización; realización de ejercicios y simulacros. 5. Subprograma de auxilio: <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Funciones: alertamiento, plan de emergencias y evaluación de daños. 6. Subprograma de recuperación: <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Funciones: vuelta a la normalidad <p>- Anexos.</p>
<p>Capacitar a la población y al personal operativo, con base en el programa de protección civil y a través de la planeación e instrumentación didáctica, para fomentar la participación de la población, fomentar la cultura de la prevención y la actualización técnica del personal.</p>	<p>Elabora e imparte cursos de capacitación que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades de capacitación - Objetivos - Justificación - Planeación del curso de capacitación: participantes, calendarización, temas, estrategias de enseñanza, materiales didácticos, estrategias de evaluación de los participantes, técnicas de manejo de grupo , y requerimientos de espacio y equipo - Costo de la capacitación - Evaluación del curso y del instructor - Conclusiones y propuestas de mejora.

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	


Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Determinar los daños y las necesidades de la población ante un fenómeno perturbador mediante el análisis de los informes de los brigadistas e instancias de apoyo y técnicas de recolección de datos, para establecer las acciones de intervención.</p>	<p>Elabora el informe de daños y necesidades de la población ante el desastre que integre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de desastre 2. Entidad federativa 3. Municipio 4. Localidades/rancherías/comunidades/áreas o zonas afectadas 5. Población total aproximada 6. Porcentaje aproximado de población afectada 7. Características del fenómeno perturbador 8. Hora probable de inicio 9. Fecha: D/M/A 10. Breve descripción del evento recabando la información de los brigadistas e instancias de apoyo: detalles de la activación del servicio y del traslado al sitio, procedimientos de atención al desastre. 11. Localización del puesto de mando: responsables operativos de las instancias de apoyo requeridos y del puesto de mando. 12. Afectaciones a los servicios vitales 13. Condiciones climáticas. 14. Afectaciones a la población: heridos, desaparecidos y muertos 15. Refugios temporales requeridos 16. Requerimientos de los refugios habilitados: domicilio; capacidad; servicios vitales y tiempo de disponibilidad. 17. Transporte y evacuación: número, tipos y capacidad de transporte; rutas de acceso y de evacuación. 18. Requerimientos de los recursos humanos, materiales y financieros 19. Instalación del consejo municipal, estatal y/o federal de protección civil: responsables.

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Implementar las acciones de intervención de acuerdo a los procedimientos establecidos en los programas de protección civil correspondientes, la gestión de recursos humanos y materiales, y la organización de las brigadas e instituciones de apoyo, para contribuir al regreso a la normalidad.</p>	<p>'Elabora el plan de acción y lo implementa en concordancia con los lineamientos de los programas de Protección civil correspondientes, que incluya:</p> <p>A) ETAPA AUXILIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo y magnitud del evento 2. Instituciones e instancias de apoyo que participan con la descripción de la organización y comunicación con los responsables, detallando la dinámica del evento y ajustando las estrategias de acción planeadas. 3. Cronograma de la organización de las acciones a realizar, correspondiente a: <ul style="list-style-type: none"> - delimitar zonas de atención de la emergencia: de riesgos, latentes y potenciales, así como su dinámica - Rescate de heridos mediante rutas de acceso y evacuación, y su canalización a hospitales - Rescate de personas afectadas mediante rutas de acceso y evacuación, y su canalización a albergues - Habilitamiento de albergues - Censo de daños materiales y servicios vitales - Acciones para mitigar los efectos - Establecer las condiciones de trabajo y de descanso de las brigadas hasta la vuelta a la normalidad 4. Ejecutar la supervisión e integrar el informe diario de las actividades establecidas en el cronograma: <ul style="list-style-type: none"> - Fatiga y bitácoras de los brigadistas y coordinadores de brigadistas a sus jefes, día a día. - Formatos de informe diario de los jefes del Centro de Comando Unificado. <p>B) ETAPA DE VUELTA A LA NORMALIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Cronograma de la organización de las acciones de vuelta a la normalidad en la zona de desastre, de acuerdo a la normatividad aplicable: <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la atención a heridos y atención en albergues. - Retiro de brigadas e instancias de apoyo - Censo de daños a infraestructura, viviendas y edificios públicos; daño a mobiliario y daños a servicios vitales - Saneamiento, recuperación y habilitación de los servicios vitales - Saneamiento y recuperación de viviendas, comercios, infraestructura, vialidades e industrias. - Reubicación de las comunidades afectadas y su fundamentación - Suministro de provisiones a los afectados 6. Ejecutar el seguimiento e integrar el informe de las actividades establecidas en el cronograma, con los

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	


Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Evaluar las acciones de intervención implementadas mediante un análisis comparativo de los resultados obtenidos del plan de acción durante el desastre y los objetivos del programa de protección civil, para proponer los ajustes pertinentes a los programas vigentes.</p>	<p>vuelta a la normalidad implementadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partes de servicio y bitácoras de la atención a heridos y atención en albergues. - Reporte del retiro de brigadas e instancias de apoyo y su justificación - Censo de daños a infraestructura, viviendas y edificios públicos; daño a mobiliario y daños a servicios vitales - Cumplimiento del cronograma del saneamiento, recuperación y habilitación de los servicios vitales - Cumplimiento del cronograma del saneamiento y recuperación de viviendas, comercios, infraestructura, vialidades e industrias. - Verificación de reubicación de las comunidades afectadas, de acuerdo a la normatividad. - Cotejo de los reportes de entrega de provisiones a los afectados <p>6. Análisis comparativo de las acciones para la vuelta a la normalidad implementadas, contra el cronograma acordado:</p> <p>7. Conclusiones y propuestas de mejora</p> <p>8. Anexos: formatos de registro y verificación; apoyos visuales.</p>

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	

INTEGRADORA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)	(2012)	<i>http://www.proteccioncivil.gob.mx/</i>	Distrito Federal	México	proteccioncivil.gob.mx
Secretaría de Gobernación	(2006)	<i>Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil</i>	Distrito Federal	México	Diario Oficial de la Federación
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	(2000)	<i>Ley General de Protección Civil</i>	Distrito Federal	México	Diario Oficial de la Federación
Dirección General de Protección Civil, Secretaría de Gobierno	(2006)	Guía Técnica para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil	Distrito Federal	México	CENAPRED
Dirección General de Protección Civil, Secretaría de Gobierno	(1991)	Guía Técnica para la Elaboración e Instrumentación del Programa Interno de Protección Civil	Distrito Federal	México	CENAPRED
Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Protección Civil	(1998-2000)	Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal	Distrito Federal	México	Dirección General de Protección Civil del Distrito Federal con la colaboración de Arthur Andersen

ELABORÓ:	Comité de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2012	